

 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vigilada Mineducación	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia		Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		I(82)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	SIBONEY DAZA GUERRERO		
	ALBA CONSTANZA GARAVITO AREVALO		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
PLAN DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL HSEQ		
DIRECTOR	NOLFER ALBERTO RICO BAUTISTA		
TÍTULO DE LA TESIS	EVALUACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA ISO 45001 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PELAYA CESAR		
RESUMEN			
(70 palabras aproximadamente)			
<p>LA INVESTIGACION CONSISTE EN EVALUAR AL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDIA DE PELAYA CESAR BASADO EN LA NTC ISO 45001 Y EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1072 DE 2015.</p> <p>GRACIAS A QUE ESTAS NORMAS SE COMPLEMENTAN PROPONEMOS ACCIONES DE MEJORA Y CONCIENCIA EN LA ALTA DIRECCION EN CUANTO A LA IMPORTANCIA DE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACION NORMATIVIDAD BASANDONOS EN LA METODOLOGIA DEL CICLO PHVA.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 82	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA ISO 45001 DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE PELAYA CESAR**

AUTORES

SIBONEY DAZA GUERRERO

ALBA CONSTANZA GARAVITO AREVALO

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar el título de Especialista en
Sistemas de Gestión Integral HSEQ modalidad virtual**

Director

NOLFER ALBERTO RICO BAUTISTA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Índice

Capítulo 1. Título.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema	3
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos.	3
1.4 Justificación	3
1.5 Delimitaciones	5
1.5.1 Geográfica.	5
1.5.2 Temporal.....	5
1.5.3 Conceptual.....	5
1.5.4 Operativas.....	6
Capítulo 2. Marco Referencial	7
2.1 Marco histórico	7
2.2. Marco contextual.....	9
2.3. Marco conceptual	10
2.4. Marco teórico	15
2.5. Marco legal.....	17
Capítulo 3. Diseño Metodológico.....	23
3.1 Tipo de investigación.....	23
3.2 Población y muestra.....	23
3.2.1 Población	23
3.2.2 Muestra	23
Capítulo 4. Resultados.....	25
Capítulo 5. Conclusiones.....	51
Capítulo 6. Recomendaciones	53
Referencias	54
Apéndices de los instrumentos de recolección de datos	58

Lista de Tablas

Tabla 1. Estimación de proporción.....	23
Tabla 2. Resultados de la evaluación de los requisitos de la norma ISO 45001.....	25
Tabla 3. Análisis de la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar.....	34

Lista de Figuras

Figura 1. Análisis de la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar.....	35
Figura 2. Consolidado, análisis e interpretación de la información de la encuesta.....	40
Figura 3. Resultados pregunta 1.....	42
Figura 4. Resultados pregunta 1 enunciados.	42
Figura 5. Resultados pregunta 2.	43
Figura 6. Resultados pregunta 3 enunciados.	44
Figura 7. Resultados pregunta 4.	44
Figura 8. Resultados pregunta 5.....	45
Figura 9. Resultados pregunta 5. Al responder si, cuales.....	45
Figura 10. Resultados pregunta 6.....	46
Figura 11. Resultados pregunta 7.....	47
Figura 12. Resultados pregunta 8.....	47
Figura 13. Resultados pregunta 9.	48
Figura 14. Resultados pregunta 10.....	49
Figura 15. Resultados pregunta 6.....	50

Capítulo 1. Título

1.1 Planteamiento del problema

Ante las problemáticas que se vienen presentando en las entidades con sus trabajadores es importante la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta a Martínez y Silva (2016) quienes afirman que actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad, esto es posible siempre y cuando se promueva y estimule en todo momento la creación de cultura alineándola a los planes de calidad, mejoramiento de los procesos, puestos de trabajo, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Por ello las entidades públicas como son las alcaldías, gobernaciones y las diferentes entidades que hacen parte del estado actualmente están contemplando dentro de su planificación la ejecución de auditorías internas dirigidas a supervisar, revisar y evaluar los procesos internos que se manejan en cada una de las sectoriales, la generación de informes de auditoría interna proporciona a la entidad una visión sobre el grado de cumplimiento de los procesos y controles que se realizan y así mismo genera la necesidad de mejorar los procesos que no se están llevando a cabo según como se estipularon en el plan de gestión que la empresa creo para ella y así poder contar con unos resultados y un plan de mejoramiento para seguir creciendo como entidad.

La administración municipal empezó a implementar el sistema de salud en el trabajo en el año 2015, bajo el documento final implementación del sistema de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST alcaldía municipal de Pelaya de fecha 14 de agosto de 2015, revisando todos los archivos del SG-SST, no se encontró una resolución o decreto por medio del cual se haya creado el SG-SST, este lleva en funcionamiento 4 años y medio y cuenta con una evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo realizada en el 2017,

lo cual permitirá para el año vigente una evaluación amplia de todos los procesos documentados.

Para la vigencia 2016-2019, establecido y aprobado el plan de desarrollo “Unidos Hacemos Más” del municipio de Pelaya – Cesar; se contempló dentro de este el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo el decreto único reglamentario del Sector Trabajo 1072 (2015), publicado en la cartelera del palacio municipal para ser aplicado a todos los empleados públicos y prestadores de servicios a fin de mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar, la calidad de vida laboral, de igual manera la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedades y la reducción de la tasa de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo, La presente investigación se realiza basándose en las disposiciones de este decreto.

Actualmente los riesgos en una entidad que es tan vigilada por los diferentes medios como los entes de control, se debe involucrar a los diferentes niveles jerárquicos que la conforman para así ayudar a mejorar esos aspectos que no se vienen trabajando de una manera adecuada y que a futuro pueden traer consecuencias para la organización, para ello su respaldo es contar con un proceso que lo ayudo a identificar las falencias en sus sistemas y corregirlas a tiempo.

Por lo tanto, se hace necesario realizar una evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo bien definido, evento que requiere la existencia de modelos de evaluación que permitan medir el grado de cumplimiento y ejecución de esta, que a la vez se hace necesario realizar con responsabilidad e identificar de manera objetiva cada uno de los hallazgos que en el proceso se encuentren.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera la evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 influye en el análisis del sistema de la alcaldía municipal de Pelaya Cesar?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Evaluar el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 y la ISO 45001 para la alcaldía de Pelaya Cesar apoyando la gestión de la oficina de control interno.

1.3.2 Objetivos específicos.

Realizar un diagnóstico del estado del componente de auditoría interna de la Alcaldía de Pelaya Cesar, a través del desempeño y resultados recientes.

Analizar las variables de evaluación en el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001

Establecer la ponderación de las variables de evaluación, para determinar el grado importancia dentro del modelo

1.4 Justificación

La evaluación inicial del SG-SST de acuerdo al Decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 (2015) en su artículo 2.2.4.6.16 y según NTC ISO 45001 (2018) por el cual se crea la norma técnica colombiana, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

“La evaluación inicial debe llevarse a cabo con el fin de que se identifiquen las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer un plan de trabajo que ayude al mejoramiento de esta”.

La realización de la evaluación ya sea por parte de la entidad o de un grupo externo es de vital importancia porque es uno de los medios de evaluación y control por medio del cual

a la administración y la alta gerencia puede medir el nivel de madurez del sistema, realizando una evaluación y unos resultados con los que se pueden tomar decisiones certeras de los planes y como a nivel interno están funcionando y si la inversión y los esfuerzos que realiza la administración están dando los resultados esperados asegurándose de cumplirle a otras partes interesadas, tales como los entes de regulación, empleados y proveedores.

La objetividad, parcialidad, las habilidades y los conocimientos de los auditores internos que se contratan para la elaboración de la auditoria deben ser competentes y que estos pueden agregar valor de forma significativa y transparente a los procesos de control interno y del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

La alcaldía municipal de Pelaya Cesar, es una entidad pública en la que la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo es dirigido por una persona que es contratada para llevar a cabo todos los procedimientos que se planearon para el correcto funcionamiento de este, por ello se hace necesario poder realizar una evaluación para conocer el grado de madurez y el avance de la implementación y si se está garantizando a la administración que los procedimientos se están llevando de acuerdo a las normas y políticas establecidas.

Con la realización de esta investigación se busca evaluar el sistema de gestión y salud en el trabajo, para conocer el estado, la implementación y hallar diferentes estrategias (DO FA FO FA) para así proponer un plan de mejoramiento para la mejora continua del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Es importante en cada entidad realizar evaluaciones al sistema dependiendo de cómo se establezca en el sistema y para ello determinar mediante revisiones al sistema con la documentación existente, cuando encontramos fallas en el sistema se debe trabajar sobre un plan de mejoramiento que ayude a mejorar las fallas del sistema.

Por consiguiente, la evaluación se realizara en la Alcaldía del Municipio de Pelaya Cesar la cual debe funcionar como un trabajo que ayude a la evaluación y al mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo de esta, dando como resultado un análisis de cómo se está implementando, ejecutando y cuáles son las mejoras que con este proyecto se le dará a la entidad y como beneficio principal se dejara plasmada una evaluación bajo el decreto 1072 de 2015 que ayudara a la mejora continua de la administración.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Geográfica.

La presente investigación se llevará a cabo en el municipio de Pelaya Cesar y será aplicada en la Alcaldía Municipal de esta que se encuentra ubicada en el centro del municipio a un costado de la carretera nacional.

1.5.2 Temporal.

El presente proyecto de investigación tendrá un tiempo de 3 meses para su desarrollo, una vez aceptado y aprobado por las directivas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

1.5.3 Conceptual.

A través del presente proyecto, se trabajan con los conceptos dados por diversas entidades, decretos, resoluciones y normas, como el sistema de seguridad y salud en el trabajo, Política de la seguridad y salud en el trabajo (SST), organización, oportunidad para la SST, seguimiento, evaluación del desempeño, control interno, teniendo en cuenta la relación que se le da a cada uno de ellos, con el fin de garantizar la consecución de los objetivos propuestos para el mismo, y dar definiciones lógicas y pertinentes al trabajo.

1.5.4 Operativas

La presente investigación tendrá como delimitación operativa la dificultad que se pueda presentar en relación con el tiempo de disponibilidad con el que cuenten la persona encargada del sistema de salud y seguridad en el trabajo, el tiempo de trabajo y ocupaciones de las estudiantes que realizan el proyecto, perdida o daño de la documentación existente del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Marco histórico

Es mucho lo que se ha escrito sobre temas de en seguridad y salud en el trabajo, como evaluaciones, implementación, seguimientos, entre otros, la literatura nos presenta diversos aportes sobre los temas que respectan al presente proyecto, por ejemplo, según las Empresas SO&NSO la seguridad y salud en el trabajo (SST) está dirigida a preservar y promover la salud de los de los empleados mediante la promoción, prevención y el control de enfermedades laborales, accidentes de trabajo, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo, ayudando a crear y originar un trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los servidores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

De acuerdo a la NTC ISO 45001 (2018) donde se establecen los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de proporcionar un marco de referencia para su uso permitiendo que la organización proporcione condiciones laborales seguras y óptimas para prevenir daños y perjuicios en la salud relacionados con el trabajo mejorando el desempeño en términos de SST. Los resultados previstos son prevenir lesiones y/o deterioro de la salud a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es crítico para la organización eliminar o minimizar los riesgos para la SST tomando medidas preventivas y protectoras eficaces, es para este proyecto una de las bases fundamentales para el abordaje y la evaluación del sistema de la alcaldía municipal de Pelaya Cesar.

En otra investigación de Martínez y Silva (2016) titulada diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el decreto 1072 2015 y OSHAS 18001/2007 en la empresa los angeles OFS, sus autoras, en el cual diseñan el sistema

de seguridad en el trabajo basado en el decreto 1072 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo y así mismo realizaron una evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el cual concluyeron que a través de la evaluación realizada al sistema de gestión de la empresa Los Angeles Ofs, Sucursal Colombia, se pudo comprobar la falta de cumplimientos con respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo, bajo la normatividad vigente en Colombia decreto 1072 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.

En la investigación consolidación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Setagro E.U de la ciudad de Cúcuta a partir de la integración los requerimientos de la NTC OHSAS 18001 y el decreto 1072 de 2015, su autor Montañez, I. (2016). Analizan que es posible establecer y determinar que la organización posee un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que involucra todos los procesos de la misma, a través del diagnóstico realizado, se pudo observar que es trascendental brindarles unas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo óptimas a los trabajadores para el desarrollo de sus actividades laborales, estudiando las NTC-OHSAS 18001:2007 y el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 por medio del respectivo diagnóstico fue posible constatar que existen documentos de la Norma que fueron útiles para el desarrollo del proyecto y que debían ser reajustados según las necesidades del Decreto, para la presente investigación no se tomara la NTC-OHSAS 18001:2007 se utilizara la NTC-ISO 45001, pero para referencia y tema de investigación y los resultados obtenidos son para la investigación de gran uso.

Así mismo se encuentra el trabajo de Céspedes y Martínez, (2016), titulado un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano, En este sentido esta investigación tiene como objeto, el estudio de los SG-SST, cuestión de gran importancia para el sector empresarial, pues en los momentos actuales dentro del ámbito empresarial a nivel internacional constituye un parámetro para determinar si una empresa es

socialmente responsable, por lo que nuestro país no está ajeno de estas exigencias en el contexto empresarial. Concluyendo (...) En el derecho internacional con independencia de la diversidad que adoptan las normativas específicas sobre la seguridad y salud en el trabajo, se evidencia su tendencia regulativa, así como el reconocimiento en normativas especiales propias del ámbito del derecho del trabajo de sus elementos, fines, métodos y su relación con la RSE. En cambio, en el derecho comparado, las acciones en torno a la SST y su relación con la RSE dependen de las condiciones socioeconómicas y políticas de cada Estado, por lo que la tendencia en las regiones analizadas es la de regular en cuerpo normativo lo concerniente a ambas categorías jurídicas (...).

2.2. Marco contextual

El presente proyecto se realizará en la alcaldía del municipio de Pelaya, la cual se encuentra ubicada en el barrio San Bernardo a un costado de la carretera nacional denominada ruta sol, el municipio de Pelaya Cesar está ubicado al sur del Cesar, delimita Al Norte; con el municipio de Pailitas; al Sur con el municipio de la Gloria; al Este con el Departamento de Norte de Santander y al Oeste; con el municipio de Tamalameque. Según el censo del DANE proyectado al 2.018, la población en el municipio de Pelaya la población asciende a 18.243, la entidad tiene como misión Construir y mantener un liderazgo desde lo público que exprese clara y vigorosamente la voluntad política de la administración Municipal, luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de la ética, mediante alianzas estratégicas entre la sociedad política y la sociedad civil, creando conciencia de lo favorable que es para el desarrollo de un territorio el estar libre de corrupción, se escogió esta Entidad teniendo en cuenta que al sistema de salud y seguridad en el trabajo de la entidad no ha realizado una Evaluación reciente al sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001.

2.3. Marco conceptual

El sistema de seguridad y salud en el trabajo se ha definido como el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1443 de 2014, Artículo 4).

Accesibilidad; Condición esencial de los servicios públicos que permite en cualquier espacio o ambiente exterior o interior el fácil disfrute de dicho servicio por parte de toda la población. (Ley 769 de 2002, artículo 2)

Bioseguridad; Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente. (Decreto 351 de 2014, artículo 4).

Capacitación; Actividad realizada en un centro de capacitación y entrenamiento, con el fin de preparar el talento humano, mediante un proceso teórico, en el cual el participante comprende, asimila e incorpora conocimientos. (Resolución 1178 de 2017, artículo 3)

Condiciones de salud; El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.2)

Condiciones de trabajo; Todos los aspectos intralaborales, extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminada a la producción de bienes, servicios y/o conocimientos. (Resolución 2646 de 2008 artículo 3, Resolución 1511 de 2010, artículo 3)

Condiciones y medio ambiente de trabajo; Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los

trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.2)

Control interno; dentro de este se encuentran los siguientes “control interno, quienes ejercen el control interno, para qué sirve el control interno, principios del control interno, roles del control interno, objetivos del control interno, responsabilidad del control interno”.

Descripción sociodemográfica; Perfil de los trabajadores que incluye la descripción de las características sociales y demográficas, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad; Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia; Es la capacidad de alcanzar el efecto que se espera al realizar una acción.

Eficiencia; Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia; Situación de peligro o desastre que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios, o de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Enfermedad; Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001). (GTC 45:2012 numeral 2)”

Enfermedad general; Todo estado patológico que no esté considerado como enfermedad profesional. (NTC 3793:1996, numeral 2.1)

Enfermedad laboral; De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1562 de 2012, “Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes”. (Decreto 1886 de 2015, artículo 7)

Enfermedad profesional; Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar. (NTC 3793:1996, numeral 2.1)

Evaluación; dentro de este se encuentran los siguientes “evaluación del sistema de gestión en salud ocupacional, para qué sirve la evaluación, principios de una evaluación, objetivos de la evaluación, responsabilidades de una evaluación”.

Evaluación del desempeño, “La evaluación del desempeño es una actividad desarrollada para determinar la idoneidad, adecuación y eficacia del tema para lograr los objetivos establecidos del sistema de gestión de la SST”. (Icontec, 2018)

Factor de riesgo; Posible causa o condición que puede ser responsable de la enfermedad, lesión o daño. (Resolución 2646 de 2008, artículo 3. Resolución 1511 de 2010, artículo 3)

Factor de seguridad; Número multiplicador de la carga real aplicada a un elemento, para determinar la carga a utilizar en el diseño. (Decreto 1545 de 1998, artículo 2. Resolución 1409 de 2012, artículo 2)

Factor protector psicosocial; Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador. (Resolución 2646 de 2008, artículo 3. Resolución 1511 de 2010, artículo 3)

Factores de riesgo psicosociales; Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo. (Resolución 2646 de 2008, artículo 3. Resolución 1511 de 2010, artículo 3)

Hacer; Implementación de las medidas planificadas.

Identificación del peligro; Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.2), (GTC 45:2012 numeral 2).

Incidente de trabajo; Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, en el que hubo trabajadores involucrados sin que sufrieran lesiones, o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Para todos los efectos, la definición vigente será la establecida por el Ministerio del Trabajo. (Decreto 1886 de 2015, artículo 7)

Modelo PHVA; Procedimiento lógico que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planear Hacer, Verificar, Actuar.

Nivel de riesgo; Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia. (GTC 45:2012, numeral 2)

No conformidad; No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros. (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.2)

Partes interesadas; Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.18) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización (NTC-OHSAS 18001). (GTC 45:2012 numeral 2)

Riesgo; La probabilidad de que ocurra uno o más eventos peligrosos y la severidad del daño que pueden causar

Sistema; dentro de este se encuentran los siguientes “sistema de gestión en salud ocupacional, para qué sirve el sistema, principios de un sistema, objetivos de un sistema, responsabilidades de un sistema”.

Salud ocupacional; dentro de este se encuentran los siguientes “sistema de gestión en salud ocupacional, para qué sirve la salud ocupacional, principios de la salud ocupacional, objetivos de la salud ocupacional, principios de la salud ocupacional, responsabilidades de la salud ocupacional”.

Seguimiento. “Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad”. (Icontec, 2018)

Política de la seguridad y salud en el trabajo (SST). “Política para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores, y para proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables”. (Icontec, 2018)

Planificar; Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando las fallas y buscando ideas para solucionar esos problemas.

Organización. “Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos”. (Icontec, 2018)

Oportunidad para la SST. “Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST”. (Icontec, 2018)

Verificar; Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

2.4. Marco teórico

A partir de las normas internacionales se han configurado y condicionando los sistemas de gestión; los cuales buscan la adaptabilidad de las organizaciones para hacerlas más competitivas a las demandas internas y externas del cliente.

En la actualidad, existen más de 22.000 normas ISO diferentes. Cada una de ellas está centrada en la normalización, estandarización o regulación de un elemento de los servicios y/o productos; Para esta investigación se tiene como referencia la ISO 45001 de 2018 sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo junto al decreto único reglamentario sector trabajo 1072 de 2015.

Existente desde marzo de 2018, y sustituyendo a la OHSAS 18001, la norma ISO 45001 establece una serie de requisitos mínimos que cada empresa debería cumplir y tener siempre presentes para mejorar sus actividades diarias y minimizar los riesgos laborales. Lopez (2018).

La aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Por tanto, tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo a través de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. (Organización Internacional del Trabajo, 2011)

El ministerio del trabajo, comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en concordancia de las normas y convenios internacionales, estableció el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) bajo el decreto único reglamentario 1072 de 2015, el cual es de obligatorio cumplimiento por todas las empresas y empleadores sin importar la naturaleza o el tamaño; el decreto unificó toda la reglamentación que antes estaba dispersa en materia laboral en una sola norma el cual desarrolla un proceso lógico y por etapas que busca la mejora continua a la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones en torno a la posibilidad de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Ministerio del Trabajo, s.f.)

La importancia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) es la aplicabilidad del modelo PHVA utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua; para el Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García. (INFOTEP, 2017), el mejoramiento continuo requiere de la estructuración de acciones que adquieren característica cíclica enfocadas a la “prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (p.8).

Claro que el modelo PHVA puede aplicarse a un sistema de gestión y a cada uno de sus elementos individuales como lo expresa Muñoz, (2010) En su trabajo realizado en la universidad Nacional de Colombia, en su línea de investigación de promoción de la salud en los lugares de trabajo ha conceptualizado la promoción de la salud en los lugares de trabajo como un proceso individual y colectivo, integral, dinámico y sistemático cimentado en una política de estado y de las empresas u otros lugares donde se dé el trabajo que articula conocimientos, herramientas, metodologías objetivas y subjetivas, experiencias de los actores, sectores y diversas disciplinas implicados en la salud de los trabajadores y que contribuyan al bienestar

de los trabajadores y el desarrollo de proyectos de vida de los mismos. Este concepto trasciende la visión del trabajador enmarcada en el lugar de trabajo e integra otros aspectos como vida familiar, la seguridad social del trabajador y las actividades extra laborales de forma general, enfatiza que la promoción de la salud no se puede reducir sólo a la práctica de actividades educativas.

En el modelo PHVA; el planear hace referencia a emitir directrices y planificar las actividades para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); el hacer es quien administra los riesgos, aprueba y realiza seguimiento de los planes de mejoramiento continuo, identifica y desarrolla herramientas y/o metodologías para innovar o mejorar el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), también es quien revisa, aprueba y difunde los documentos de este sistema; en el verificar se autoevalúa los controles y la gestión del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), finalmente en el actuar se desarrollan las acciones de mejora por parte de la administración o líder de equipo de trabajo.

La alcaldía de Pelaya Cesar en concordancia con lo estipulado por el ministerio de trabajo adopto, implemento y divulgó el Programa del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que tiene como propósito prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores, de los visitantes y de aquellos otros que la ley establece; esto a través de procesos de mejora continua que generen ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

2.5. Marco legal

La seguridad y salud del trabajo en Colombia ha estado reglamentada desde sus inicios por decretos, resoluciones, leyes, convenios, normas de las cuales muchas han sido derogadas y otras aún siguen vigentes, esto con el fin de brindar seguridad a los trabajadores de todas las

organizaciones públicas y privadas en el país, buscando garantizar condiciones laborales dignas que minimicen o eliminen incidentes, accidentes o enfermedades derivados de los ambientes laborales:

Constitución política de Colombia, 1993: Consagra algunos de los principios formulados en la ley, Art. 25 considera el derecho al trabajo como una obligación social y goza de protección del estado.

Código sustantivo del trabajo, 1950

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan medidas sanitarias. El título 3 habla sobre las disposiciones de la salud en el trabajo y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.

Resolución 2400 de 1979: Ministerio de trabajo, Considerada como el estatuto de la seguridad industrial.

Resolución 2413 de 1979: Se dicta el reglamento de higiene y seguridad para el reglamento de la construcción.

Decreto 586 de 1983: por el cual se crea el “comité de salud ocupacional”

Resolución 8321 de 1983: Normas sobre protección y conservación de la audición, de la salud y bienestar de personas.

Decreto 614 de 1984: Por el que se determinan las bases para la organización y administración de la salud en el trabajo.

Resolución 2013 de 1986: Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial.

Ley 46 de 1988: Crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, y se dictan otras disposiciones

Resolución 1016 de 1989: Determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas de salud en el trabajo que deben desarrollar los empleadores.

Resolución 1792 de 1989: Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Ley 50 de 1990: Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo.

Resolución 6398 de diciembre 20 de 1991: Por la cual se establece procedimientos en materia de salud ocupacional

Resolución 1075 de 1992: Expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo cual reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional

Ley 55 de 1993: Utilización de los productos químicos en el trabajo

Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 1225 de 1993: Expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se determinan la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

Decreto 1295 de 1994: Se determina la organización y administración del SG-SST.

Decreto 1771 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 1295 de 1994.

Decreto 1772 de 1994: Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones del SG-SST.

Decreto 1832 de 1994: Determina las tablas de enfermedades laborales.

Decreto 1833 de agosto 3 de 1994: Por el cual se determina la administración y funcionamiento del fondo de riesgos profesionales.

Decreto 1346 de junio 27 de 1994: Por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.

Decreto 692 de marzo 29 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993.

Resolución 4059 de diciembre 22 de 1995: Por la cual se adoptan el formato único de reporte de accidente de trabajo y el formato único de reporte de enfermedad profesional.

Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995: Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública.

Decreto 2676 de diciembre 22 de 2000: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y Similares

Decreto 2100 de 1995: Se establece la clasificación de actividades económicas para el SG-SST.

Ley 361 de 1997: Mecanismos de integración social de las personas con limitación.

Decreto 1607 de julio 31 de 2002: Por el cual se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones.

Ley 776 de diciembre 17 de 2002: Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.

Decreto 205 de febrero 3 de 2003: Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica y las funciones del ministerio de la protección social y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2800 de octubre 2 de 2003: Cualquier trabajador independiente deberá afiliarse al sistema obligatoriamente.

Decreto 1443 de mayo 7 de 2004: Manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos.

Resolución 2844 de agosto 16 de 2007: Se crean las guías de atención en la salud ocupacional llamadas las gatiso.

Resolución 2645 de 2008: Tiene por objeto dar los parámetros que ayuden a establecer a factores de riesgo psicosocial como producto del estrés laboral.

Resolución 2566 julio 7 de 2009: Se crea la tabla de enfermedades profesionales

Ley 1562 del 2012: Modifica el sistema de riesgos laborales.

Resolución 1409 de julio 13 de 2012: Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

Decreto 1637 de julio 31 de 2013: Por el cual se reglamenta el parágrafo 5° del artículo 11 de la ley 1562 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 0723 de abril 15 de 2013: Por el cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1443 de 2014: Establece los lineamientos del SG-SST.

Decreto 1477 de 2014: Actualización de la tabla de enfermedades laborales.

Decreto 472 de marzo 17 de 2015: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1072 de mayo 26 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.

Decreto 0171 de febrero 1 de 2016: Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del Sector trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Decreto 1111 de marzo 27 de 2017: Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

Resolución 0312 de febrero 12 de 2019: Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de investigación

Para el presente trabajo tipo de investigación que se utiliza en este proyecto es de corte Cuantitativo, según Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

Así mismo para este proyecto se utilizará el tipo de investigación cuantitativo bajo el enfoque Evaluativo, se toma este enfoque teniendo en cuenta que el objetivo principal es: Evaluar el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 y la ISO 45001 para la alcaldía de Pelaya Cesar apoyando la gestión de la oficina de control interno.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Se cuenta con 42 personas que conforman el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía municipal de Pelaya Cesar, quienes serán el apoyo para la presente evaluación.

3.2.2 Muestra

Para hallar la muestra, se realizó una estimación de una proporción tomó un número de la población los cuales son 42 empleados, se utilizó una formula en excel la cual arrojó para el siguiente proyecto una muestra de 30 empleados de planta.

Tabla 1

Estimación de proporción

Total, de la población (N)	42
Nivel de confianza o seguridad (1- α)	95%

Precisión (d)	4%
Proporción (valor aproximado del parámetro que queremos medir)	5%
TAMAÑO MUESTRAL (n)	30

Nota: La tabla muestra la estimación de la población a usar en el presente proyecto arrojando como resultado 30 empleados. Fuente: Siboney Daza Guerrero

Capítulo 4. Resultados

A continuación, presentaremos los resultados provenientes del tipo de análisis realizados a través de tablas dinámicas utilizando la herramienta de excel, el cual corresponde a la evaluación que se realizó a la Alcaldía de Pelaya Cesar a través del diagnóstico, entrevistas y encuestas realizadas.

El análisis evaluativo de la información, emerge a partir de la codificación abierta de los datos emanados de la lista de chequeo, de las encuestas y de las entrevistas:

Realizar un diagnóstico del estado del componente de auditoría interna de la Alcaldía de Pelaya Cesar, a través del desempeño y resultados recientes:

Para la recolección de información dentro de la lista de chequeo aplicada como diagnóstico inicial para determinar el grado de conformidad del SG-SST con los requisitos aplicados de la norma NTC ISO 45001 de 2018 y disposiciones del decreto 1072 de 2015, se tomó en cuenta una serie de datos representativos dentro del sistema de gestión para lograr realizar una evaluación al sistema de gestión SG-SST de la alcaldía municipal de Pelaya Cesar evaluando cada uno de los ítem que están dentro de la norma, de esta manera se logró determinar lo siguiente:

Tabla 2.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 45001						
CT: Cumple totalmente; CP: Cumple parcialmente; NC: No cumple; N/A: No Aplica						
	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO				
Numer al ISO 45001	debe	CT	CP	NC	N/A	OBSERVACIONES
4.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN					
4.1	Comprensión de la organización y su contexto.			X		Dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no se evidencia que hayan tenido en cuenta la determinación de las partes interesadas internas y externas y cuál es su propósito dentro de estas, por lo que no se establece a quien van a

						beneficiar en el sistema y a quien va dirigido este.
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas			X		Dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no se evidencia que hayan tenido en cuenta la determinación de las necesidades y expectativas de la entidad, por lo que no se evidencia dentro de este cuáles son esas necesidades a las cuales quieren trabajar y tampoco cuales son las expectativas que pueden llegar a tener cada uno de los empleados de la administración.
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST			X		La entidad cumple parcialmente con la determinación del alcance teniéndolo documentado dentro de su sistema, no se encuentra firmado por el responsable legal y se encuentra poco redactado y no se determina bien el alcance de esta, a donde quiere llegar y a quien va a beneficiar con el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
4.4	Sistema de gestión de la SST	X				La organización establece, implementa, mantiene y mejorara continuamente el sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones para lograr los objetivos que se plantean dentro del sistema de gestión que implementaron.
5.	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES					
5.1	Liderazgo y compromiso			X		No se muestra en el documento liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST, por lo que la alta dirección no está cumpliendo con demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST.
5.2	Política de la SST	X				La entidad cumple con la determinación de la política de la SST, teniéndola documentada dentro de su sistema, se encuentra firmado por el responsable legal y publicado en un sitio estratégico de la entidad, también se evidencia que se les realiza inducción a los trabajadores nuevos y reinducción anual a los trabajadores antiguos. También se evidencia que está disponible como información documentada; comunicada dentro de la

					organización, está disponible para las partes interesadas, es pertinente y apropiada.
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización		X		Dentro del plan de gestión de la entidad está documentado las responsabilidades, donde se identifica la rendición de cuentas, las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST. La alta dirección se asegura de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización sus responsabilidades respecto a los aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control
5.4	Consulta y participación de los trabajadores			X	La organización no establece, implementa y no mantiene procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables. No proporciona los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación.
6.	PLANIFICACIÓN				
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	X			La entidad determino una matriz para abordar las acciones de riesgos y oportunidades de la entidad. La matriz se encuentra como anexo 5 del sistema de gestión.
6.1.1	Generalidades		X		La entidad se asegura que dentro del sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos; prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua, aunque para la realización e implementación del SST no se hayan tenido en cuenta los puntos 4.1 y 4.2 de la norma.
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades	X			La entidad estableció, implementa y mantiene varios procesos para la identificación de los peligros que sea continuo y proactivo, para ellos los identifica a través de la evaluación que se les realiza a los empleados de planta donde se puedan identificar cuáles son los riesgos y determinar las

						oportunidades para eliminar los riesgos de la administración.
6.1.3	Determinación de los requisitos legales y otros requisitos	X				La entidad determino los requisitos legales actualizados y otros requisitos que sean aplicables dentro de la administración a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST, así tuvo en cuenta requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.
6.1.4	Planificación de acciones	X				La entidad planifico las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades dentro de la administración, abordando los requisitos legales y otros requisitos como lo exige la norma, y se prepara ante las situaciones de emergencia para responder a ellas en el menor tiempo posible y de la manera más adecuada.
6.2	Objetivos de SST y planificación para lograrlos		X			La entidad determino los objetivos del SST los cuales están documentados dentro del plan de gestión de SST.
6.2.1	Objetivos de SST		X			La entidad establece los objetivos de SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST. Aunque no son coherentes, son poco medibles y no son actualizados según corresponda.
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST		X			La entidad establece la planificación para lograr los objetivos de SST, pero no son coherentes ya que no se entiende que como se va hacer, responsables y su finalización.
7.	APOYO					
7.1	Recursos	X				La entidad determinó y proporciono los recursos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST. Determinando recursos humanos, técnicos, económicos, locativos, físicos y tecnológicos que se deben tener en cuenta para el alcance y funcionamiento del sistema.
7.2	Competencia	X				Se identifica que a través de un diagnóstico de condiciones de trabajo para asegurarse de que los trabajadores sean competentes (incluyendo la capacidad de identificar peligros),

					basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas y conservar la información se encuentra documentada de forma apropiada, como evidencia de la competencia
7.3	Toma de conciencia	X			Se evidencia que a través de mesas de trabajo y capacitaciones sobre la importancia de la toma de conciencia de SST, la política de la SST y los objetivos, su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño, las implicaciones y las posibles consecuencias de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST.
7.4	Comunicación		X		Cumple parcialmente porque se puede evidenciar comunicación interna y externa pero no se logra evidenciar de forma como se lleva a cabo la comunicación de esta con las partes interesadas.
7.4.1	Generalidades		X		Cumple parcialmente en establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, porque no se establece a quien se les comunicara la información, como se debe comunicar, cuando y sobre que se debe comunicar a las partes interesadas.
7.4.2	Comunicación interna		X		Cumple parcialmente con la comunicación interna de la información pertinente para el sistema de gestión de la SST entre los diversos niveles y funciones de la organización, porque no se establece a quien se le comunicara la información, como se debe comunicar, cuando y sobre que se debe comunicar a las partes interesadas.
7.4.3	Comunicación externa		X		Cumple parcialmente en comunicación externa de la información pertinente para el sistema de gestión de la SST. Porque no se establece a quien se les comunicara la información, como se debe comunicar, cuando y sobre que se debe comunicar a las partes interesadas.
7.5	Información documentada	X			Cumple con la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la

					SST.
7.5.1	Generalidades	X			Cumple con que la información documentada se encuentre disponible según los requisitos legales y otros requisitos que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.
7.5.2	Creación y actualización	X			Cumple teniendo en cuenta que crea y actualiza la información documentada, asegurándose de que sea apropiado, que la identificación y descripción sean apropiados, como título, fecha, autor o número de referencia y los medios de soporte son en físico y electrónico.
7.5.3	Control de la información documentada	X			Cumple teniendo en cuenta que controla la información asegurándose de que esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite; que esté protegida adecuadamente contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad. Así mismo Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, distribución, acceso, recuperación y uso; - almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; control de cambios conservación y disposición final;
8.	OPERACIÓN				
8.1	Planificación y control operacional	X			Cumple al planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST.
8.1.1	Generalidades	X			Cumple porque planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir con el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.
8.1.2	Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST	X			Se evidencia cumplimiento en la Eliminación de peligros y reducir los riesgos para la SST, porque estableció, implemento y mantiene varios procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos

					para la SST estableciendo un reglamento de higiene y seguridad industrial.
8.1.3	Gestión del cambio	X			Cumple porque se evidencia que la entidad establece procesos para la implementación y el control de los cambios temporales y permanentes que tienen un impacto en el desempeño de la SST, incluyendo: los nuevos productos, servicios y procesos o los cambios en ellos, las condiciones de trabajo; las ubicaciones de los lugares de trabajo y sus alrededores; cambios en los requisitos legales y otros requisitos; cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados.
8.1.4	Compras			X	No se evidencia proceso de compra dentro de SST.
8.1.4.2	Contratistas	X			Cumple porque se evidencia que la entidad estableció procesos, en coordinación con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST a través del manual de seguridad industrial para contratistas
8.1.4.3	Contratación externa		X		Cumple parcialmente porque no se evidencia clara, concisa y completamente que los procesos contratados externamente estén controlados bajo el tipo y el grado de control como lo dice la norma.
8.2	Preparación y respuesta ante emergencia	X			Cumple porque se evidencia que estableció, implementa y mantiene los procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, a través de simulacros de incendio, temblor, fugas de gas entre otros, preparando a cada uno de los empleados a cómo actuar en momentos de emergencia.
9.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	X			Cumple porque se evidencia que se establece, implementa y mantiene procesos para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño del sistema de gestión del SST
9.1.1	Generalidades	X			La entidad cumple teniendo en cuenta que tiene métodos para el seguimiento,

					medición, análisis y evaluación del desempeño, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos, determinando el desempeño de la SST, y determinando la eficacia del sistema de gestión de la SST.
9.1.2	Evaluación del cumplimiento	X			Cumple porque determina la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento y mantiene la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.
9.2	Auditoría interna	X			La entidad lleva cabo auditorías internas en articulación con Control Interno de la entidad, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST es conforme a la norma y se está cumpliendo lo establecido en esta y se mantiene como información documentado del proceso.
9.2.1	Generalidades	X			La entidad cumple porque lleva a cabo auditorías internas, determinando dentro de SST los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST.
9.2.2	Programa de auditoría interna	X			La entidad cumple porque determino dentro de SST, un plan de procedimiento para la realización de auditorías PD-AD-01, donde planifico, estableció, implementa y mantiene programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas. Selecciono como auditores competentes a control interno y los empleados para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría.
9.3	Revisión por la dirección	X			La entidad cumple porque determino dentro de SST que la alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continuas, revisando cada uno de los componentes que hacen parte del

						proceso.
10.	MEJORA					
10.1	Generalidades		X			La entidad cumple parcialmente porque determino dentro de SST las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST. Pero menciona que mediante un procedimiento de no conformidades y no establece dentro de SST las salidas no conformes del sistema.
10.2	Incidente, no conformidades y acciones correctivas			X		No cumple porque no se evidencia plan de Incidente, no conformidades y acciones correctivas
10.3	Mejora continua	X				La entidad cumple porque se evidencia porque tiene como objetivo la mejora de todas sus actividades y el cumplimiento de SST, aumentando el desempeño de la SST; promoviendo una cultura que apoye al sistema de gestión de la SST; promocionando la participación de los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del sistema de gestión de la SST y manteniendo la conservación de la información documentada como evidencia de los resultados de la mejora

Fuente. Estudiantes Siboney Daza y Alba Garavito

Como se observa en la tabla anterior se evaluaron cada uno de los ítems de la norma dando como resultado que la administración municipal cumple 87% con la reglamentación de la norma ISO 45001, por lo que se debe mejorar en los aspectos que cumplen parcialmente e incluir dentro de la norma los aspectos que aún faltan por cumplir, en general la administración municipal viene trabajando en pro de la implementación, cumplimiento y mejora de su sistema garantizando a cada uno de sus trabajadores un espacio de trabajo adecuado.

Como segunda actividad para cumplir con el objetivo de *Analizar las variables de evaluación en el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001*, se llevó a cabo una entrevista la cual fue realizada a 30 trabajadores de planta de la alcaldía de Pelaya – Cesar, encontrando los siguientes resultados, relacionados también en el apéndice del proyecto.

Para el proceso del trabajo de campo, se procedió a aplicar el formato de entrevista a la muestra seleccionada, lo cual permitió la recolección de la información para su análisis, se realizó la transcripción de los datos físicos para la creación de la base de datos, solo se registró las respuestas a las preguntas hechas; se realizó la tabulación en tablas dinámicas a través de la herramienta excel. Los criterios que se tienen en cuenta para el análisis de la información: gráficas y tabulación de la información obtenida a través de la entrevista.

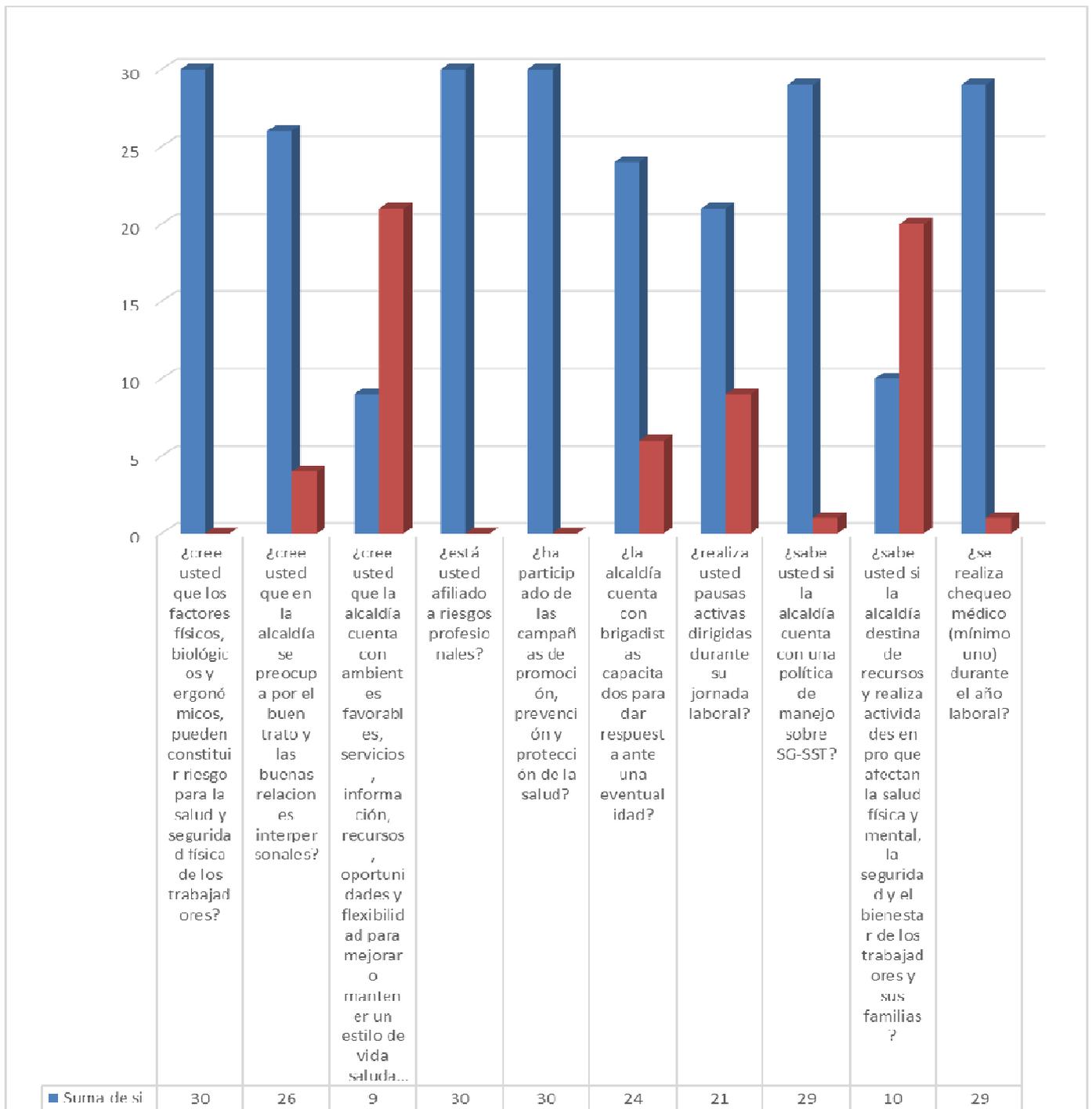
Tabla 3. *Análisis De La Evaluación Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Bajo El Decreto 1072 De 2015 Y La ISO 45001 De La Alcaldía Municipal De Pelaya Cesar.*

	Suma de si	Suma de no
1. ¿cree usted que los factores físicos, biológicos y ergonómicos, pueden constituir riesgo para la salud y seguridad física de los trabajadores?	30	0
2. ¿cree usted que en la alcaldía se preocupa por el buen trato y las buenas relaciones interpersonales?	26	4
3. ¿cree usted que la alcaldía cuenta con ambientes favorables, servicios, información, recursos, oportunidades y flexibilidad para mejorar o mantener un estilo de vida saludable, así como para hacer seguimiento al estado de salud física y mental de los trabajadores?	9	21
4. ¿está usted afiliado a riesgos profesionales?	30	0
5. ¿ha participado de las campañas de promoción, prevención y protección de la salud?	30	0
6. ¿la alcaldía cuenta con brigadistas capacitados para dar respuesta ante una eventualidad?	24	6
7. ¿realiza usted pausas activas dirigidas durante su jornada laboral?	21	9
8. ¿sabe usted si la alcaldía cuenta con una política de manejo sobre SG-SST?	29	1
9. ¿sabe usted si la alcaldía destina de recursos y realiza actividades en pro que afectan la salud física y mental, la seguridad y el bienestar	10	20

de los trabajadores y sus familias?		
10. ¿se realiza chequeo médico (mínimo uno) durante el año laboral?	29	1

Fuente. Estudiantes Siboney Daza y Alba Garavito

Figura 1: Análisis de la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar.



Análisis pregunta No. 1: ¿cree usted que los factores físicos, biológicos y ergonómicos, pueden constituir riesgo para la salud y seguridad física de los trabajadores?

El 100% de los encuestados contestaron afirmativamente a esta pregunta. Por lo cual, se puede deducir que para los trabajadores los factores físicos, biológicos y ergonómicos, pueden constituir riesgo para la salud y seguridad física en su ambiente laboral, lo que resalta que la divulgación de las políticas son una fortaleza en el grado de conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo entre los funcionarios de la misma.

Análisis pregunta No. 2: ¿cree usted que en la alcaldía se preocupa por el buen trato y las buenas relaciones interpersonales?

El concepto de factores psicosociales hace referencia *a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.* Así pues, unas condiciones psicosociales desfavorables están en el origen de la aparición tanto de determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo como de determinadas consecuencias perjudiciales para la salud y para el bienestar del trabajador.

Las consecuencias sobre la salud o el bienestar del trabajador que se derivan de una situación en las que se dan unas condiciones psicosociales adversas o desfavorables son: Estrés, Carga mental, Fatiga mental, Insatisfacción laboral, Problemas de relación, Desmotivación laboral, etc.

El 87% de la muestra encuestada encuentra en la alcaldía un lugar cómodo y favorables para su desarrollo profesional; el 17% entraría en estudio de causas, por esta insatisfacción no es claro las razones y el porcentaje es preocupante ya que esto a futuro puede ocasionar problemas laborales como estrés, fatiga y/o carga mental, insatisfacción laboral, problemas de relación, desmotivación, etc.

Análisis pregunta No. 3: ¿cree usted que la alcaldía cuenta con ambientes favorables, servicios, información, recursos, oportunidades y flexibilidad para mejorar o mantener un estilo de vida saludable, así como para hacer seguimiento al estado de salud física y mental de los trabajadores?

Para los resultados de la medición se analizaron de manera general. Se evalúan y comparan los resultados de segmentos de empleados por área organizacional, género, edad y antigüedad en el cargo, con el fin de identificar fácilmente qué se debe hacer y centrarse en lo que realmente importa para crear un ambiente de trabajo grato para todos.

Los resultados muestran que el clima organizacional está muy debilitado, no se tiene en cuenta los indicadores del clima laboral ni las diversas herramientas con las que un equipo de recursos humanos puede medir el clima organizacional.

Análisis pregunta No. 4: ¿está usted afiliado a riesgos profesionales?

El 67% de los encuestados no tienen conocimiento de los recursos que destina la alcaldía para los programas que favorezcan la salud mental y física, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y sus familias, esto es testimonio de la falta de rendición de cuentas o que los programas no están definidos.

Análisis pregunta No. 5: ¿ha participado de las campañas de promoción, prevención y protección de la salud?

Al revisar los resultados obtenidos por esta pregunta, se puede destacar que el 97% conoce la política de manejo sobre SG-SST, es importante resaltar que cuando un empleado se vincula a la alcaldía antes de iniciar labores recibe una capacitación que incluye

Aspectos generales de la alcaldía (misión, visión, etc.), Políticas de la alcaldía (tabaquismos y farmacodependencia, políticas integrales y tratamiento de datos. Procedimientos en caso accidente laboral. Elementos de protección personal. Autocuidado. Comités paritarios y de convivencia. Reglamento de trabajo e higiene. Riesgos laborales. Servicio al cliente.

Análisis pregunta No. 6: ¿la alcaldía cuenta con brigadistas capacitados para dar respuesta ante una eventualidad?

A los funcionarios participantes en la encuesta se les pregunto por su participación de las campañas de promoción, prevención y protección de la salud, las cuales se encuentran en el SG-SST de la alcaldía a lo cual el 100% contestaron acertadamente. Por lo cual, se evidencia una fortaleza en el SG-SST al observar que se reconoce la importancia del desarrollo de las campañas lo cual facilita la mitigación de los impactos.

Análisis pregunta No. 7: ¿realiza usted pausas activas dirigidas durante su jornada laboral?

La alcaldía de pelaya – cesar protege a los empleados mediante la afiliación al sistema de riesgos laborales, no sólo porque es una obligación legal, sino también porque la afiliación garantiza que el trabajador no quede desamparado frente a una situación de origen laboral que ponga en riesgo su salud o su vida, al tiempo que es la manera como la alcaldía se asegura de no tener que hacer pagos costosos para cubrir emergencias de salud, invalidez o muerte de sus trabajadores derivados de un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.

Análisis pregunta No. 8: ¿sabe usted si la alcaldía cuenta con una política de manejo sobre SG-SST?

Las pausas activas son una herramienta necesaria para mejorar las condiciones de salud en el trabajo y evitar el sedentarismo laboral; su ejecución permite disminuir las probabilidades de sufrir enfermedades profesionales.

A los encuestados se les pregunto sobre la realización de pausas activas dirigidas. El 70% respondió adecuadamente. El conocer las pausas activas e incorporarlas a la cotidianidad de la labor permite reducir el desgaste de las articulaciones por acciones repetitivas. Se considera una fortaleza en el sistema el hecho que los funcionarios las realicen conscientemente. Los resultados de la encuesta aplicada a 30 funcionarios de diferentes áreas de la alcaldía objeto de la investigación arrojó que el grado de conocimiento sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es de un 80,09% que representa un grado de conocimiento alto.

Análisis pregunta No. 9: ¿sabe usted si la alcaldía destina de recursos y realiza actividades en pro que afectan la salud física y mental, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y sus familias?

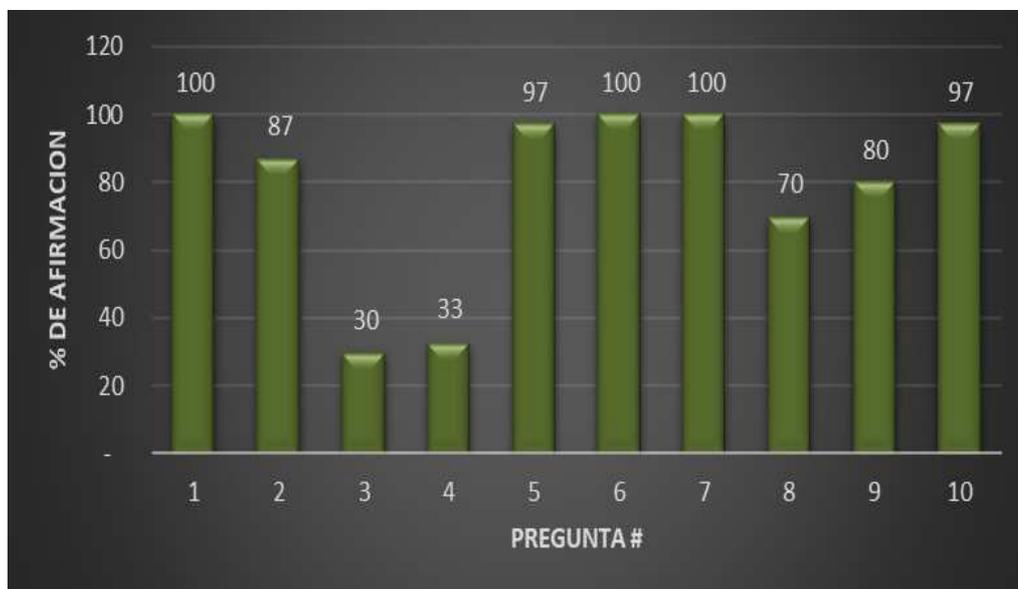
El 80% de los funcionarios encuestados conocen a los brigadistas con que cuenta la alcaldía de pelaya – cesar, el 20% tal vez no está consciente de la importancia de este comité o tal vez no asistieron a la presentación oficial de los brigadistas.

El decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015. Dispone normativas para conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.

Análisis pregunta No. 10: **¿se realiza chequeo médico (mínimo uno) durante el año laboral?**

El 97% de los encuestados afirman realizarse mínimo un chequeo médico al año, lo que indica que los funcionarios son conscientes de la importancia a la prevención ya que es una forma ineludible de cuidar la salud. La detección temprana de enfermedades y cualquier tipo de patología permite encontrar una solución más rápida.

Figura 2. Consolidado, análisis e interpretación de la información de la encuesta



Los resultados analizados indican que el grado de conocimiento de los colaboradores sobre el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es alto con un 80% de acierto según las 30 encuestas de 10 preguntas cada una aplicadas a funcionarios de la alcaldía de pelaya cesar.

La encuesta incluyó preguntas sobre los aspectos contemplados dentro del decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, **ambiente físico de trabajo, ambiente psicosocial del trabajo, recursos personales de salud, participación de la empresa en la comunidad**, como aspectos de mayor relevancia para la administración.

En todos los casos los encuestados superaron de manera satisfactoria el 50% de conocimiento sobre el sistema de gestión implementado por la empresa. La categoría de salud tuvo el mayor desacierto dentro de la encuesta con 40%, seguido por seguridad con un 33,33%. Como resultado de la evaluación las categorías de bienestar e higiene tuvieron desaciertos inferiores al 20% en todos los casos

Profundizando en cada aspecto de la encuesta se encuentra que los funcionarios de la alcaldía respondieron con un mayor acierto las preguntas nos: **1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10** las de menor acierto estuvieron relacionadas a las preguntas nos: 3,4.

Como tercera medida para la evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar se buscó **Establecer la ponderación de las variables de evaluación, para determinar el grado importancia dentro del modelo**, para ello se llevó a cabo una encuesta la cual fue realizada a 30 trabajadores de planta de la alcaldía de pelaya – cesar, encontrando los siguientes resultados, relacionados también en el apéndice del proyecto:

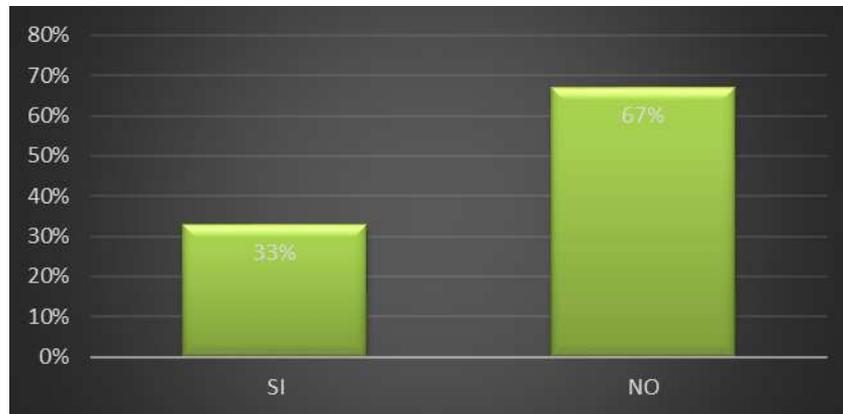
Para el proceso del trabajo de campo, se procedió a aplicar el formato de encuesta en la muestra seleccionada, lo cual permitió la recolección de la información para su análisis y tabulación.

Para el análisis de esta información, a continuación, se analiza los resultados obtenidos por las encuestas a través de la interpretación de las siguientes gráficas para cada pregunta así:

Pregunta no. 1: ¿tiene usted conocimiento de la reglamentación que rige sobre riesgos laborales? **Sí** _____ **no** _____

Figura 3.

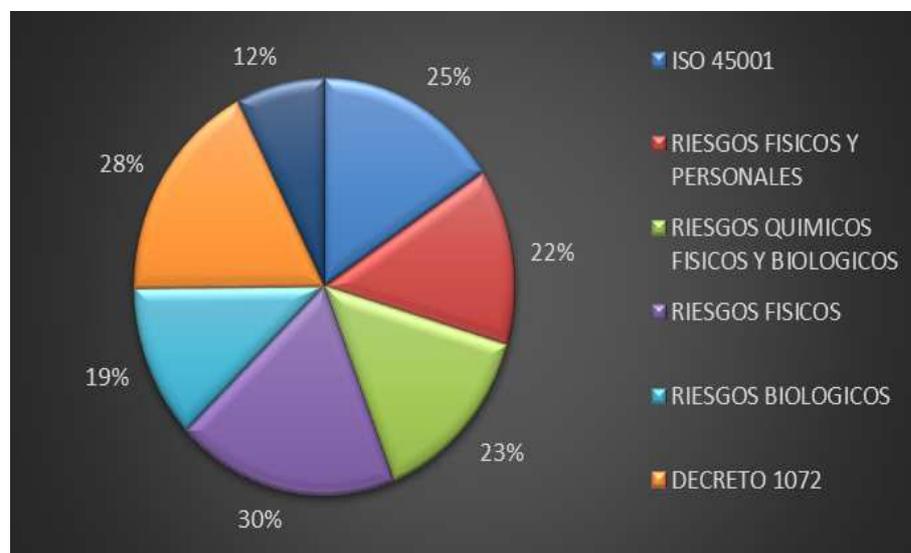
Resultados pregunta 1



Al responder si, enúncielos

Figura 4.

Resultados pregunta 1 enunciados.



Análisis pregunta no. 1:

Dentro de lo definido por el decreto 1072 en el "artículo 2.2.4.6.14 la organización debe garantizar que se dé a conocer el SG-SST a los colaboradores y contratistas" esto con el fin de crear participación y conciencia sobre la importancia de prevenir accidentes de trabajo,

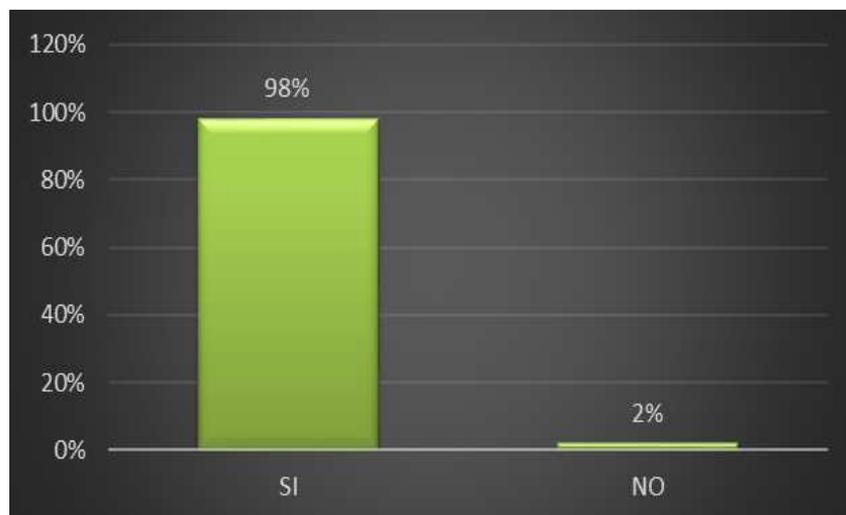
enfermedades labores, participación en acciones de promoción y protección a la salud de los empleados, sin embargo se puede evidenciar como solo el 33% de los entrevistados tienen algún conocimiento sobre el SG-SST y un 12% no tiene conocimiento alguno, conlleva a pensar que dentro de las organizaciones no hay divulgación ni aplicabilidad del SG-SST.

Pregunta no. 2: ¿los responsables del sistema, conocen la normativa vigente sobre él?

Sí _____ no _____ Al responder no, explique porque

Figura 5.

Resultados pregunta 2.



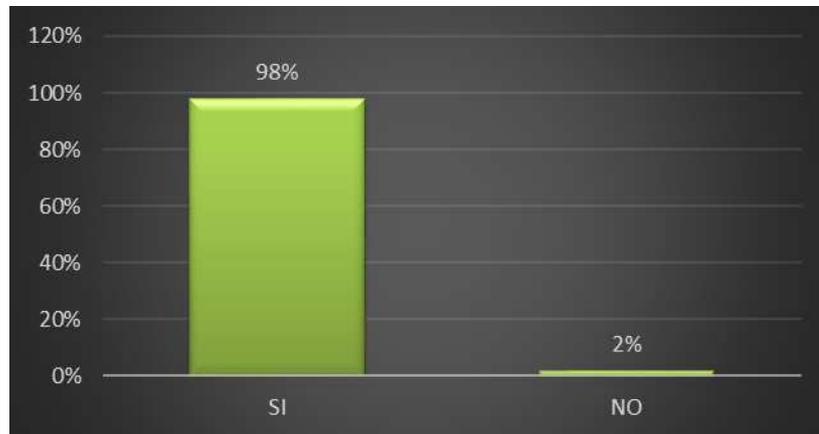
Análisis pregunta no. 2:

El 98% de los encuestados respondió que la alcaldía actualmente cuenta con un SG-SST aprobado por el ente oficial, de acuerdo al decreto 1072; cabe señalar que la autoridad ante quien se efectúe el registro debe realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas en el SG-SST al menos una vez al año y así verificar el cumplimiento de lo propuesto y el cumplimiento de la normatividad.

Pregunta no. 33. ¿Los riesgos potenciales han sido identificados, evaluados y valorados? Sí _____ no _____ Al responder no, explique porque

Figura 6.

Resultados pregunta 3 enunciados.



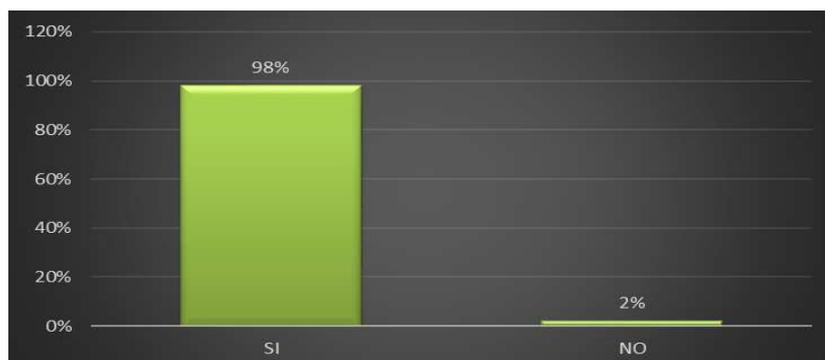
Análisis pregunta no. 3:

En esta pregunta se evidencia que el 98% de la muestra conoce los riesgos potenciales que pueden tener la alcaldía al no contar con un SG-SST, sin embargo, el 2% tal vez no conoce dichos riesgos y puede que tengan dudas lo que genera incertidumbre dentro de las empresas y a su vez desconocimiento de los peligros y consecuencias que se pueden presentar.

Pregunta no. 4 ¿las amenazas y los puntos vulnerables, han sido plenamente identificados? Sí _____ no ____ Al responder no, explique porque

Figura 7.

Resultados pregunta 4.



Análisis pregunta no. 4:

Un 98% de la población encuestada refleja que identifica plenamente las amenazas y los puntos vulnerables, es decir, que teniendo cada una de las amenazas y puntos vulnerables identificados se está logrando reducir en un gran porcentaje los accidentes laborales y enfermedades laborales adquiridas y así tener trabajadores mas sanos y con menos riesgos de accidentabilidad.

Pregunta no. 55. ¿Existen estadísticas sobre accidentalidad y enfermedades, evaluadas y analizadas? Sí _____ no _____

Figura 8.

Resultados pregunta 5

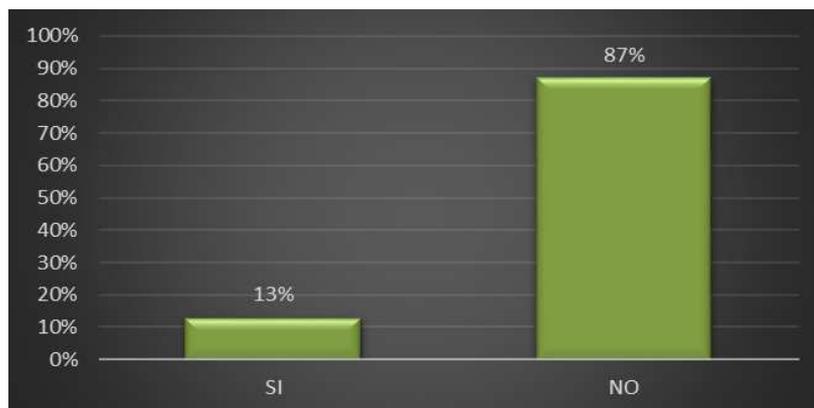
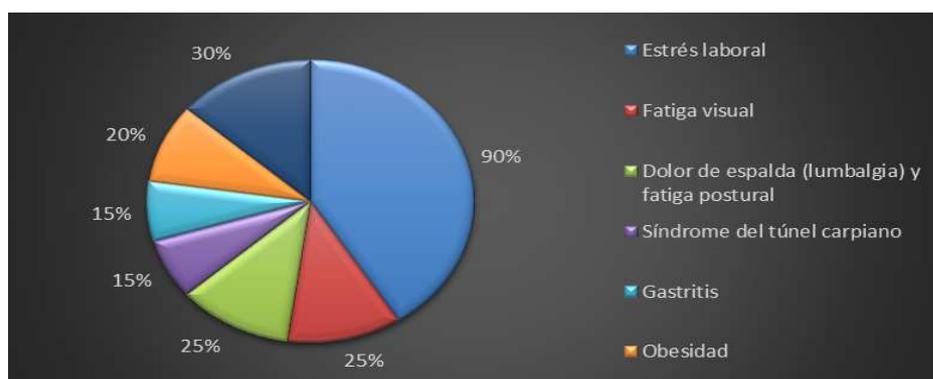


Figura 9.

Resultados pregunta 5. Al responder si, cuales



Análisis pregunta no. 5:

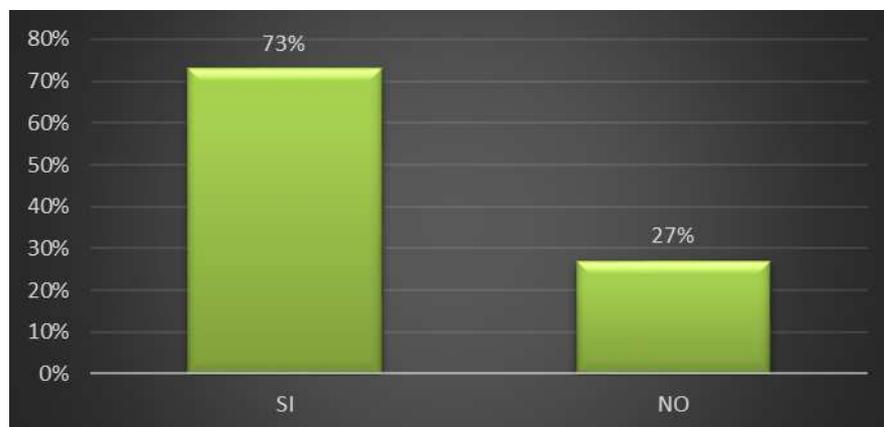
El 13% de la población encuestada conoce las estadísticas sobre accidentalidad y enfermedades; el 67% que no las conoce, lo que nos deja ver uno que no se están realizando las estadísticas de accidentalidad, dos que no se están dando a conocer a los empleados o tres que los empleados no están interesados por conocer cuales son las estadísticas de accidentabilidad dentro de su entidad y así mismo no estarían conociendo cuales son los puntos con mayor accidentabilidad y cuales son los accidentes mas frecuentes en la entidad.

Pregunta no. 6. ¿Existen el seguimiento y registro de los indicadores del SG-SST?

Sí _____ no _____

Figura 10.

Resultados pregunta 6



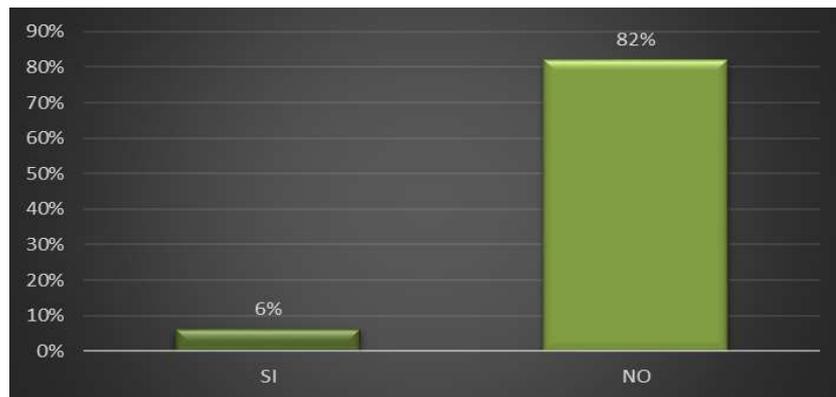
Análisis pregunta no. 6:

Un 73% de la población encuestada tiene conocimiento de los planes de mejoramiento y de mejora continua de la alcaldía, lo que es importante porque se están dando a conocer los planes de mejora que realiza la entidad dentro de su proceso de mejora continua y así brindarle a cada uno de sus empleados una salud y seguridad en el trabajo eficiente y con garantías.

Pregunta no. 7. ¿La alcaldía, cuenta con formatos apropiados para el reporte de las condiciones de salud o de trabajo? Sí _____ no _____ Al responder si, cuales:

Figura 11.

Resultados pregunta 7



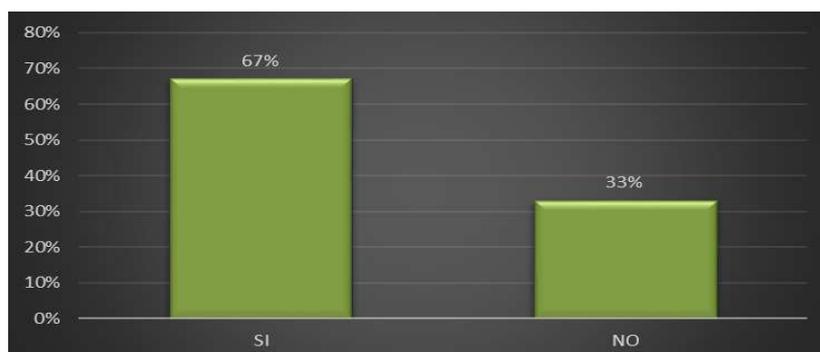
Análisis pregunta no. 7:

El 6% de la población conoce los formatos para el reporte de las condiciones de salud o de trabajo, se evidencia que el restante 82% no ha hecho uso de los mismos y/o su divulgación no ha sido suficiente

Pregunta no. 8 ¿la alcaldía, cuenta con objetivos y política, con respecto al SG-SST? Sí _____ no _____ Al responder si, cuales

Figura 12.

Resultados pregunta 8



Análisis pregunta no. 8:

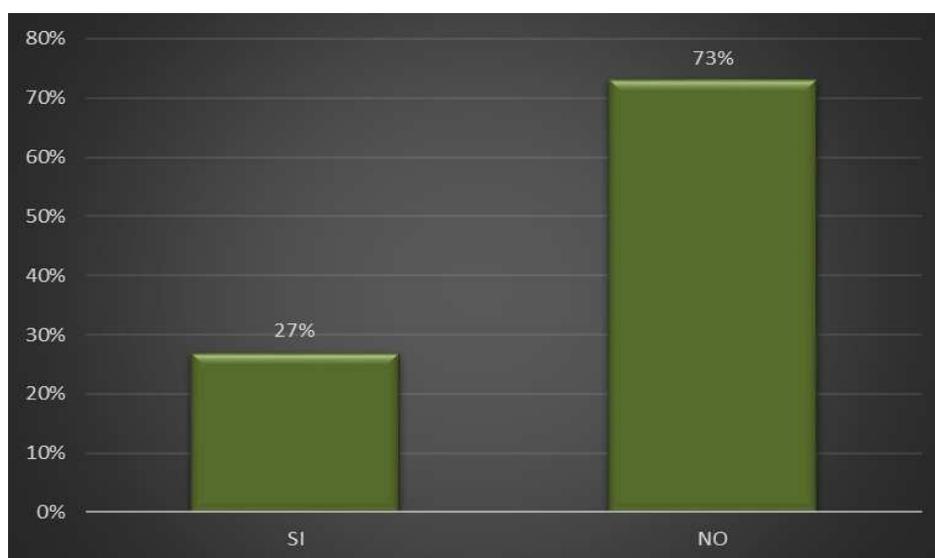
El 67% de la población encuestada conoce la política y algunos objetivos del SG- SST, lo que indica falta de compromiso por parte de la alta dirección y que se debe realizar una mayor divulgación de la política para que cada uno de sus empleados conozca que es y que beneficios tiene como empleado dentro de esta política, porque partimos del hecho que la política de seguridad y salud en el trabajo es uno de los ejes importantes para garantizar a los empleados un ambiente de trabajo con las mejores condiciones.

Pregunta no. 9 ¿la alta dirección de la alcaldía, ha realizado revisiones del sistema? Sí

_____ no _____

Figura 13.

Resultados pregunta 9.



Análisis pregunta no. 9:

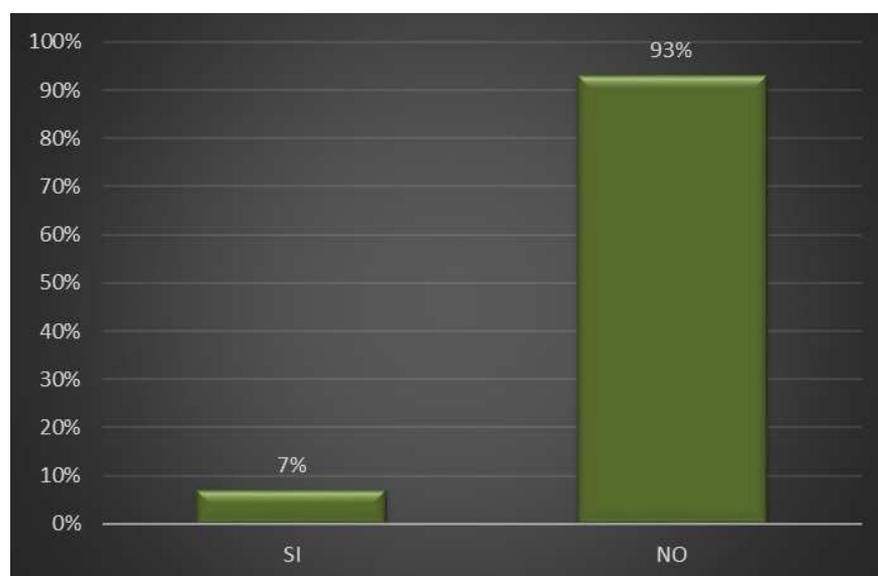
De acuerdo al encargado del SG-SST la alcaldía realiza revisiones anuales al SG-SST de acuerdo a lineamientos sobre planes de mejoramiento, se evidencia que no se cuenta con

actualizaciones normativas ya que son realizadas después de revisiones hechas por auditores internos o después de sucedido un hecho.

Pregunta no. 10. ¿Los responsables del sistema o la alta dirección de la alcaldía han emprendido acciones preventivas o correctivas? Sí _____ no_____ Al responder si, cuales

Figura 14.

Resultados pregunta 10



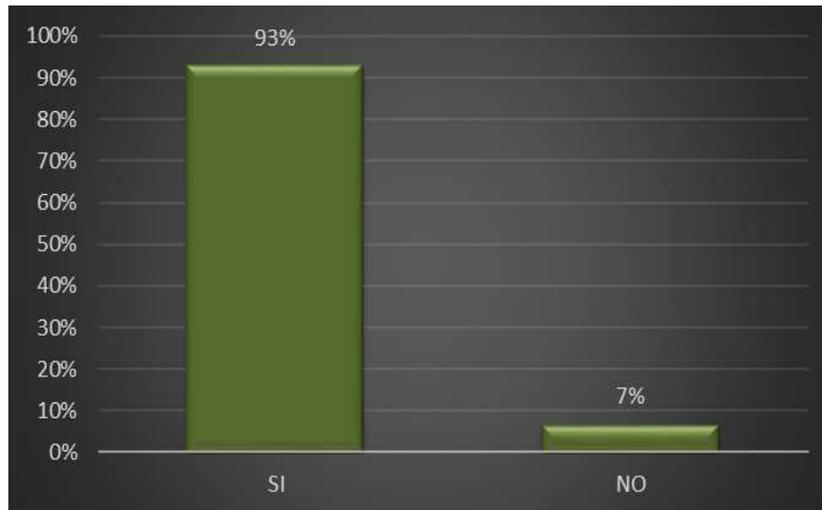
Análisis pregunta no. 10:

La alta dirección de acuerdo a planes de mejoramiento emitidos por auditorías internas ha venido realizando acciones correctivas en pro de prevenir cualquier clase de eventuales, no obstante, por falta de conocimiento de normas actuales no es suficiente estas acciones.

Pregunta no. 11. ¿Sabe si es obligatorio la aplicabilidad de la norma ISO 45001 y el decreto 1072 de 2015? Sí _____ no_____

Figura 15.

Resultados pregunta 11



Análisis pregunta no. 11:

Para el 93% de la muestra encuestada es claro el acatamiento del decreto 1072 y que la ISO 45001 es de acuerdo a la alta dirección su aplicabilidad y que esta debe garantizar a cada uno de los empleados un ambiente de trabajo eficiente, eficaz, seguro y con las mejores condiciones para su normal funcionamiento.

Capítulo 5. Conclusiones

Las evaluaciones al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar la calidad del proceso y así mismo mejorar las condiciones de trabajo de las personas que en el laboral, por ello se hace necesario la revisión de cada uno de los puntos de la norma y que estos estén de acuerdo en lo previsto por la norma técnica Colombia ISO 45001 y el decreto 1072 de 2015.

Con la aplicación de cada uno de los instrumentos y de realizar el análisis de los resultados de estas durante el trabajo de campo, es importante concluir los siguientes aspectos:

La alcaldía municipal cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo lo dispuesto por la norma técnica Colombia 45001 y el decreto 1072 de 2015, el cual se encuentra documentado para su revisión, pero carece de algunos ítems de la norma, así mismo esta norma debe ser difundida de forma que todos los empleados de la administración la conozcan, manejen y se apropien de ella.

Disposición y compromiso total de los funcionarios en la atención de la evaluación realizada mostrando sus conocimientos acerca del sistema de gestión SST de la administración.

El programa de capacitación en SG-SST incluye los soportes de inducción, re inducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión; Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo

La entidad diseñó la Política de no alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas de la Alcaldía de Pelaya, la cual fue socializada y aprobada por los integrantes del Comité

Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y firmada por el Señor alcalde, la cual será aplicada una vez se cuente con la actualización del Reglamento Interno de Trabajo

La entidad dispone de canales que permiten recolectar inquietudes, ideas y aportes en materia de seguridad y saludes en el trabajo que son consideradas y atendidas acorde al Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.8. (Núm. 9) Art. 2.2.4.6.16. (Parágrafo 3)-

Los responsables del SG-SST han rendido cuentas anualmente sobre su desempeño acorde Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.8. (núm. 3).

La entidad brinda todos los recursos necesarios para la mejora continua del SG – SST decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.34.

Falta divulgación de las actualizaciones en cuanto a normatividad vigente en materia de SG-SST, ya que se presentan deficiencias en la comunicación de otras dependencias de la entidad con el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, por lo cual se recomienda documentar un procedimiento para establecer Mecanismos de Comunicación.

Capítulo 6. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este proyecto se recomienda adoptar las acciones necesarias para mantener actualizada la matriz de identificación de peligros de la alcaldía con el fin de incluir la totalidad de los elementos que pueden ser causantes de accidentes y enfermedades, capacitar todos los funcionarios; de tal manera que en caso de una emergencia se aseguren de brindar una asistencia a los visitantes o personal que se encuentre en el lugar.

Así mismo revisar la información de las matrices de peligros y riesgos de cada una de las dependencias, teniendo en cuenta que al realizar el análisis por parte la oficina de control interno de en relación con la aceptabilidad del riesgo se repite información.

También realizar análisis periódico y presentar los resultados a la alta dirección para tomar decisiones e implementar un plan de trabajo en relación al resultado de la ejecución de los controles de la matriz de peligros y riesgos; con el fin de determinar si los controles están siendo efectivos o no, o se tienen que implementar más controles.

Finalmente revisar la definición de los objetivos teniendo en cuenta que los objetivos sean medibles, sin embargo, las metas de reducir el 10% no corresponden a un análisis histórico de resultados.

Referencias

- Céspedes, G. Martínez, J. (2016). Un Análisis De La Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Sistema Empresarial Cubano. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429644214001>
- Congreso de Colombia, (2012). Ley 1562. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015. Empresas SO&NSO. Seguridad y Salud en el trabajo. Medellín. Recuperado de <http://www.soinso.co/servicios/seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Gurutze, M., Ochoa, C. (2005). Una Revisión Teórica De La Herramienta De Benchmarking, Revista de Dirección y Administración de Empresas. Número 12, mayo 2005.
- Icontec. (2018). Norma Técnica colombiana ISO 45001, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Bogotá. D.C
- Icontec. (2012). Guía Técnica Colombiana GTC-45. Guía Para La Identificación De Los Peligros Y La Valoración De Los Riesgos En Seguridad Y Salud Ocupacional.
- INFOTEP. (2017). *Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional Humbert Velasquez García*. Obtenido de Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG – SST): http://www.infotepvlg.edu.co/cienaga/hermesoft/portalIG/home_1/recursos/julio_2017/05072017/manual-sst.pdf
- Kyrö, P. (2003) Revising the concept and forms of benchmarking, benchmarking: An International Journal, Vol. 10 No. 3, 2003, pp. 210-225.

- Lopez, S. (2018). *¿Qué es ISO?* Obtenido de SPG Sistemas y Procesos de Gestión, Certificación: <https://www.certificadoiso9001.com/que-es-iso/>
- Martínez M, Silva M, (2016). Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el decreto 1072/2015 y OSHAS 18001/2007 en la empresa los Angeles OFS. Bogotá. D.C
- Ministerio del Trabajo. (s.f.). Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Ministerio de trabajo (2014). Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Decreto 1443 de 2014. Bogotá D.C. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Decreto+1443.pdf/e87e2187-2152-a5d7-fd1d-7354558d661e>
- Ministerio de trabajo. (2015). *Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178
- Montañez, L. (2016). Consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa SETAGRO E.U de la ciudad de Cúcuta a partir de la integración de los requerimientos de la NTC OHSAS 18001 y el Decreto 1072 de 2015. Cúcuta.
- Munoz, A. (2010). *Medicina y Seguridad del Trabajo*. Obtenido de Scientific Electronic Library Online: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2010000300004

Muñoz, A. (2010). Promoción de la salud en los lugares de trabajo: teoría y realidad.

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia). Recuperado de

<http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v56n220/original2.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (28 de abril de 2011). *Sistema de gestión de la SST:*

una herramienta para la mejora continua. Obtenido de

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)

[safework/documents/publication/wcms_154127.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)

Paritarios. (2008). Las ventajas de una buena salud y seguridad en el trabajo: *Paritarios*

Recuperado de: http://www.paritarios.cl/actualidad_ventajas_salud.htm

Seguridad ocupacional. (2014). Rafael Uribe fue el primero en hablar de salud ocupacional

en Colombia Recuperado de:

[http://seguridadocupacional11.blogspot.com/2014/05/rafael-uribe-uribe-fue-el-primero-](http://seguridadocupacional11.blogspot.com/2014/05/rafael-uribe-uribe-fue-el-primero-en.html)

[en.html](http://seguridadocupacional11.blogspot.com/2014/05/rafael-uribe-uribe-fue-el-primero-en.html)

sanchez toledo y asociados. (2017). *El nuevo modelo del Sistema de Gestión ISO 45001.*

Obtenido de [https://st-asociados.com/2017/10/ciclo-planificar-verificar-actuar-la-](https://st-asociados.com/2017/10/ciclo-planificar-verificar-actuar-la-futura-iso-45001/)

[futura-iso-45001/](https://st-asociados.com/2017/10/ciclo-planificar-verificar-actuar-la-futura-iso-45001/)

Spendolini, M. J. (1992). *The Benchmarking Book*, Amacon, New York.

Fernandez, P., Mccarthy I.P. Y Rakotobe-Joel T. (2001) an evolutionary approach to benchmarking, benchmarking: An International Journal, Vol. 8 No. 4, pp. 281-305

Tamayo (2007). Metodología cuantitativa. Recuperado de [http://www.eumed.net/tesis-](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html)

[doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html)

trabajo, m. d. (2015). *Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.* Obtenido de

[www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178)

[del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178)

Toro, J., Fonteboa, A., Armada, E., Santos, C. (2005). Programa de Preparación Económica para Cuadros, Comité Académico Nacional

Toulmin-Rieke.janik, (1884, p. 14). Teoría de la argumentación de Toulmin.

Benchmarking. Recuperado de <http://www.prospeccionconsultora.com/wp-content/uploads/2013/12/BENCHMARKING.pdf>

Uribe, R. (1904) Tomado de Seguridad y *salud en el trabajo*. Google Books. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=ZKIwDgAAQBAJ&pg=PT36&lpg=PT36&dq=En+1910,+el+mismo+Uribe+pidi%C3%B3+que+se+indemnizara+a+los+trabajadores+v%C3%ADctimas+de+accidentes+de+trabajo,+aduciendo+que,+si+un+soldado+cae+e+n+un+campo+de+batalla,+o+de+por+vida+queda+lisiado,+porque+si+se+le+indemniza+y+a+un+trabajador+que+pierde+su+capacidad+laboral+en+su+batalla+diaria+por+la+vida+no+se+le+indemniza.&source=bl&ots=mPKGsdzTcs&sig=ACfU3U0PCYI12z9cXcRgYFrssd7MxnylLQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDpevJ293iAhUK2FkKHeuaAD8Q6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q=En%201910%2C%20el%20mismo%20Uribe%20pidi%C3%B3%20que%20se%20indemnizara%20a%20los%20trabajadores%20v%C3%ADctimas%20de%20accidentes%20de%20trabajo%2C%20aduciendo%20que%20si%20un%20soldado%20cae%20en%20un%20campo%20de%20batalla%2C%20o%20de%20por%20vida%20queda%20lisiado%2C%20porque%20si%20se%20le%20indemniza%20y%20a%20un%20trabajador%20que%20pierde%20su%20capacidad%20laboral%20en%20su%20batalla%20diaria%20por%20la%20vida%20no%20se%20le%20indemniza.&f=false>

Apéndices de los instrumentos de recolección de datos

Apéndice A.

Aplicación Formato de encuesta: Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar



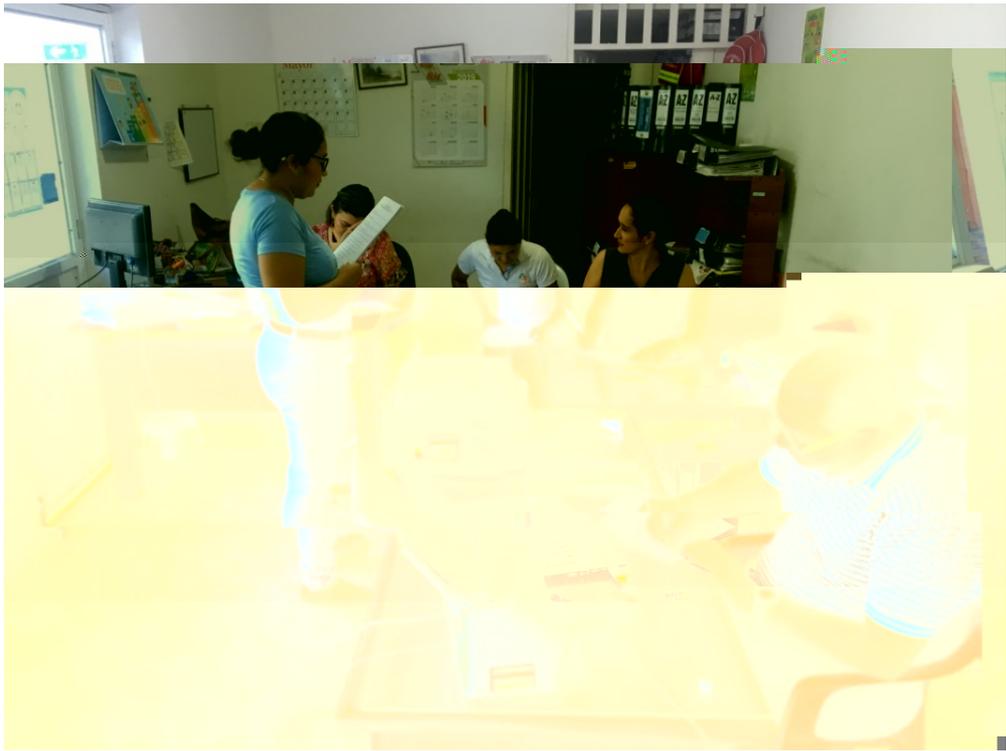
Apéndice B.

Aplicación Formato de entrevista: Ambientes de trabajo saludables, Basado en el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar



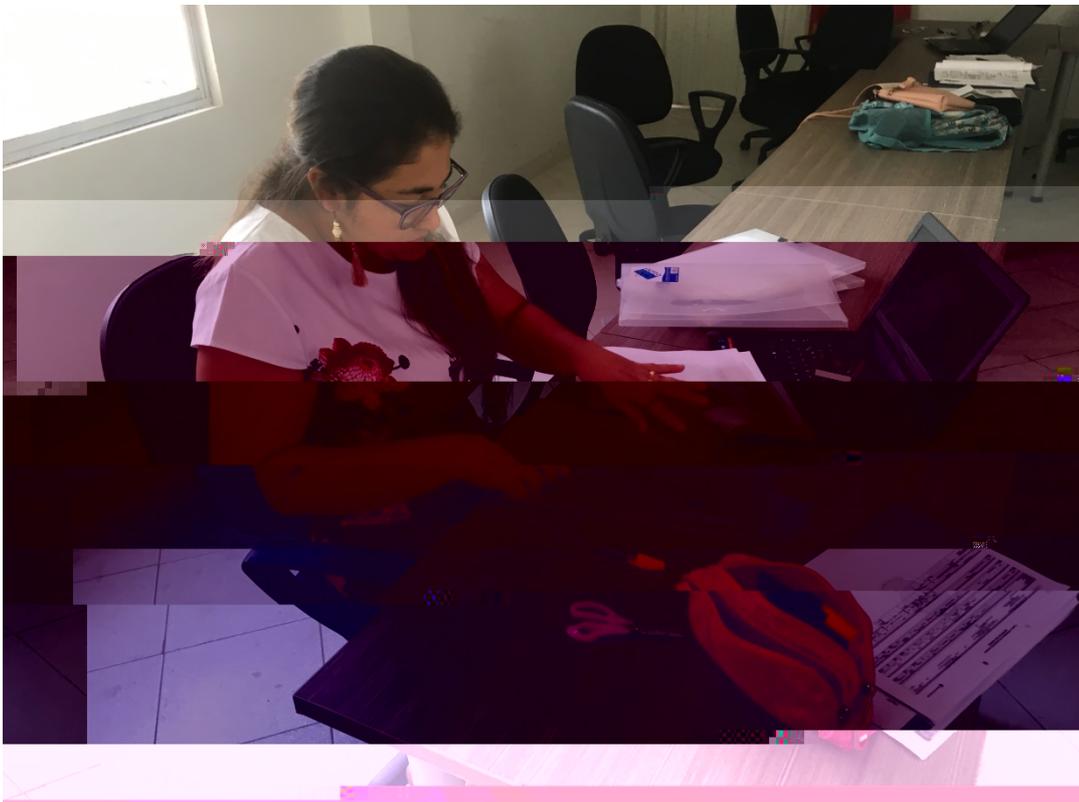
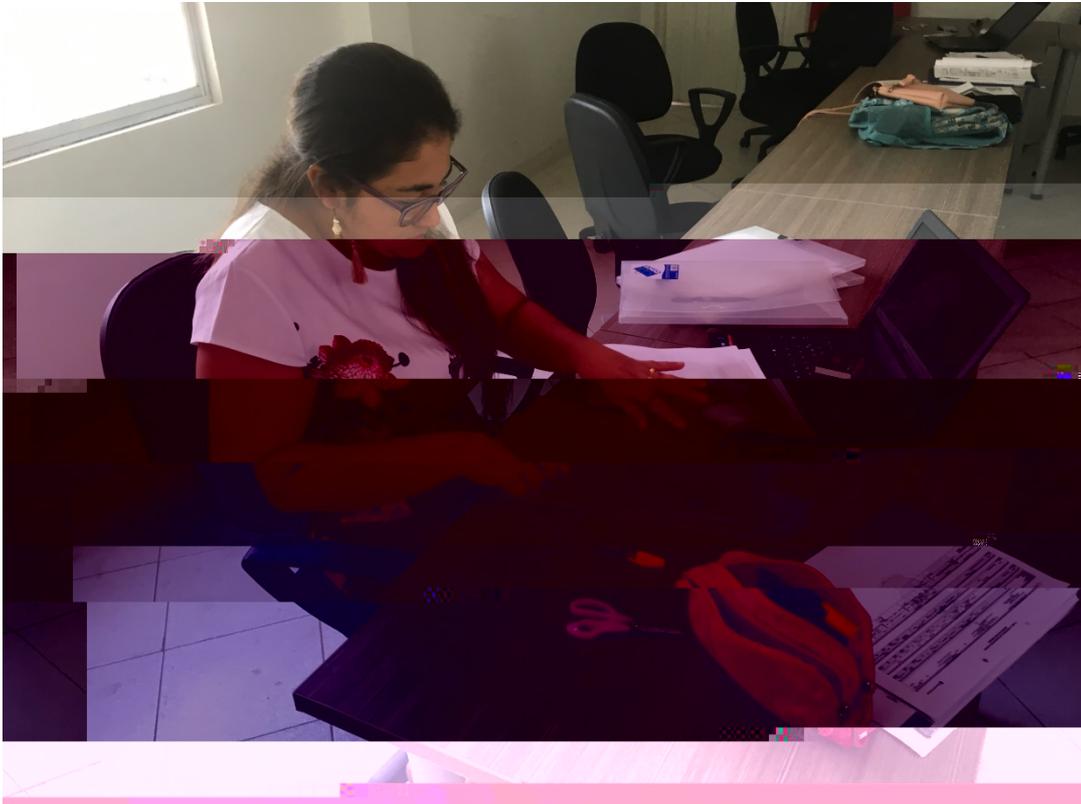






Apéndice C.

Aplicación Lista De Chequeo De Los Requisitos De La Norma ISO 45001



Apéndice D.

Evidencia Fotográfica



Apéndice E.

Formato de encuesta

Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar

<p>1. ¿tiene usted conocimiento de la reglamentación que rige sobre riesgos laborales? Si _____ no _____ Al responder si, enúncielos</p> <hr/>
<p>2. ¿Los responsables del sistema, conocen la normativa vigente sobre RL? Si _____ no _____ Al responder no, explique porque</p> <hr/>
<p>3. ¿los riesgos potenciales han sido identificados, evaluados y valorados? Si _____ no _____ Al responder no, explique porque</p> <hr/>
<p>4. ¿las amenazas y los puntos vulnerables, han sido plenamente identificados? Si _____ no _____ Al responder no, explique porque</p> <hr/>
<p>5. ¿existen estadísticas sobre accidentalidad y enfermedades, evaluadas y analizadas? Si _____ no _____ Al responder si, cuales</p> <hr/>
<p>6. ¿existen el seguimiento y registro de los indicadores del SG-SST? Si _____ no _____</p> <p>7. ¿la alcaldía, cuenta con formatos apropiados para el reporte de las condiciones de salud o de trabajo? Si _____ no _____ Al responder si, cuales</p> <hr/>
<p>8. ¿la alcaldía, cuenta con objetivos y política, con respecto al SG-SST? Si _____ no _____</p>

Al responder si, cuales

9. ¿la alta dirección de la alcaldía, ha realizado revisiones del sistema?

Si _____ **no** _____

10. ¿los responsables del sistema o la alta dirección de la alcaldía han emprendido acciones preventivas o correctivas?

Si _____ **no** _____

Al responder si, cuales

11. ¿sabe si es obligatorio la aplicabilidad de la norma ISO 45001 y el decreto 1072 de 2015

Si _____ **no** _____

12. ¿

Si _____ **no** _____

Apéndice F.

Formato de entrevista

Ambientes de trabajo saludables

Basado en el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto

1072 de 2015 y la ISO 45001 de la alcaldía municipal de pelaya cesar

Nombre: _____

En el ambiente físico de trabajo

1. ¿cree usted que los factores físicos, biológicos y ergonómicos, pueden constituir riesgo para la salud y seguridad física de los trabajadores?

Si _____ no _____

En el ambiente psicosocial del trabajo

2. ¿Cree usted que en la alcaldía se preocupa por el buen trato y las buenas relaciones interpersonales?

Si _____ no _____

En los recursos personales de salud

3. ¿cree usted que la alcaldía cuenta con ambientes favorables, servicios, información, recursos, oportunidades y flexibilidad para mejorar o mantener un estilo de vida saludable, así como para hacer seguimiento al estado de salud física y mental de los trabajadores?

Si _____ no _____

Participación de la empresa en la comunidad

4. ¿sabe usted si la alcaldía destina de recursos y realiza actividades en pro que afectan la salud física y mental, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y sus familias?

Si _____ **no** _____

5. ¿sabe usted si la alcaldía cuenta con una política de manejo sobre SG-SST?

Si _____ **no** _____

6. ¿ha participado de las campañas de promoción, prevención y protección de la salud?

Si _____ **no** _____

7. ¿ha participado de las campañas de promoción, prevención y protección de la salud?

Si _____ **no** _____

8. ¿está usted afiliado a riesgos profesionales?

Si _____ **no** _____

9. ¿realiza usted pausas activas dirigidas durante su jornada laboral?

Si _____ **no** _____

10. ¿realiza usted pausas activas durante su jornada laboral?

Si _____ **no** _____

11. ¿la alcaldía cuenta con brigadistas capacitados para dar respuesta ante una eventualidad?

Si _____ **no** _____

12. ¿está usted afiliado a riesgos profesionales?

Si _____ **no** _____

13. ¿se realiza chequeo médico (mínimo uno) durante el año laboral?

Si _____ **no** _____

Apéndice G.

LISTA DE CHEQUEO DE LOS REQUISITOS DEL DECRETO 1072 Y LA ISO 45001.						
CT: Cumple totalmente; CP: Cumple parcialmente; NC: No cumple; N/A: No Aplica						
	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO				
Numeral ISO 45001	debe	CT	CP	NC	N/A	OBSERVACIONES
4.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN					
4.1	Comprensión de la organización y su contexto.					
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas					
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST					
4.4	Sistema de gestión de la SST					

5.	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES				
5.1	Liderazgo y compromiso				
5.2	Política de la SST				
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización				
5.4	Consulta y participación de los trabajadores				
6.	PLANIFICACIÓN				
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades				
6.1.1	Generalidades				
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades				
6.1.3	Determinación de los requisitos legales y otros requisitos				

6.1.4	Planificación de acciones					
6.2	Objetivos de SST y planificación para lograrlos					
6.2.1	Objetivos de SST					
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST					
7.	APOYO					
7.1	Recursos					
7.2	Competencia					
7.3	Toma de conciencia					
7.4	Comunicación					
7.4.1	Generalidades					
7.4.2	Comunicación interna					
7.4.3	Comunicación externa					
7.5	Información documentada					
7.5.1	Generalidades					
7.5.2	Creación y actualización					

7.5.3	Control de la información documentada					
8.	OPERACIÓN					
8.1	Planificación y control operacional					
8.1.1	Generalidades					
8.1.2	Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST					
8.1.3	Gestión del cambio					
8.1.4	Compras					
8.1.4.2	Contratistas					
8.1.4.3	Contratación externa					
8.2	Preparación y respuesta ante emergencia					
9.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño					
9.1.1	Generalidades					
9.1.2	Evaluación del					

	cumplimiento					
9.2	Auditoría interna					
9.2.1	Generalidades					
9.2.2	Programa de auditoría interna					
9.3	Revisión por la dirección					
10.	MEJORA					
10.1	Generalidades					
10.2	Incidente, no conformidades y acciones correctivas					
10.3	Mejora continua					

Apéndice H.

PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Como primera medida para la implementación del proyecto Evaluación Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Bajo El Decreto 1072 De 2015 Y La ISO 45001 De La Alcaldía Municipal De Pelaya Cesar, se reúne la estudiante Siboney Daza Guerrero, con la encargada del sistema de seguridad y salud en la trabajo de la Alcaldía Municipal de Pelaya, para darle a conocer el objetivo del proyecto y lo que se pretende alcanzar con ello, para lograr los objetivos del proyecto se realizaran varias fases las cuales incluye al personal de planta de la entidad, así mismo inspección a puestos de trabajo, entrevistas y revisión de las actividades de los trabajadores de la alcaldía. Se realiza un diagnóstico inicial para determinar el grado de conformidad del SG-SST con los requisitos aplicados de la norma NTC ISO 45001:2018 y disposiciones del Decreto 1072:2015. También se realizará la recolección de datos mediante una lista de chequeo y los hallazgos se determinan a partir de interacción humana, entrevistas y la revisión documental en los puestos de trabajo y el área en general y finalmente, se realiza a través de la validación de contenido, mediante encuestas.

A continuación, se realiza el cronograma para la realización del proyecto Evaluación Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Bajo El Decreto 1072 De 2015 Y La ISO 45001 De La Alcaldía Municipal De Pelaya Cesar que de acuerdo a lo estipulado en este no supera los tres meses para la ejecución de la misma:

Plan De Trabajo Productos Y Actividades Preparatorios

Título del acuerdo de ejecución: Evaluación Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Bajo El Decreto 1072 De 2015 Y La ISO 45001 De La Alcaldía Municipal De Pelaya Cesar

Fecha de inicio: 2 de septiembre de 2019

Fecha de terminación: 1 de noviembre de 2019

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Diseñar un plan para la implementación del modelo de evaluación, con el fin de determinar etapas y responsables de implementación en la Alcaldía de Pelaya Cesar	Mediante la inspección a puestos de trabajo, entrevistas y revisión de las actividades de los trabajadores de la alcaldía se realiza mesa de trabajo para socializar las etapas y responsables de las mismas															
2	Realizar un diagnóstico del estado del componente de auditoría interna de la Alcaldía de Pelaya Cesar, a través del desempeño y resultados recientes, para que sirva de línea de referencia en el desarrollo de la metodología.	Se realiza un diagnóstico inicial para determinar el grado de conformidad del SG-SST con los requisitos aplicados de la norma NTC ISO 45001:2018 y disposiciones del Decreto 1072:2015.															
3	Identificar y analizar las variables de evaluación en el sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 45001	La recolección de datos se realiza mediante una lista de chequeo en formato de Excel y los hallazgos se determinan a partir de interacción humana, entrevistas y la revisión documental en los puestos de trabajo y el área en general															
4	Establecer la ponderación de las variables de evaluación, para determinar el grado importancia dentro del modelo	Se realiza a través de la validación de contenido, mediante encuestas															